

ERE MARYPAZ: CCOO PRESENTA LAS CONTRAPROPUESTAS

De manera consensuada con el resto de la representación de las personas trabajadoras, en la última reunión se han presentado las propuestas de la parte social para paliar, al menos en parte, la lamentable situación de esta negociación en la que, recordemos, la empresa y el administrador concursal no se han movido más allá de aplicar los mínimos del Estatuto de los Trabajadores y Trabajadoras

Las medidas planteadas por la representación social son:

- 1 Indemnización mejorada** hasta los 28 días por año trabajado (E.T 20 días) con un tope de 15 mensualidades (E.T 12 mensualidades).
- 2 Exclusiones al E.R.E.**, es decir, desafectar del despido con su traslado a tiendas que permanezcan abiertas a:
 - Personas afectadas los dos miembros de una pareja, mantener a una de ellas.
 - Personas con reconocimiento judicial o administrativo de haber padecido violencia de género.
 - Personas trabajadoras con descendientes con discapacidad superior al 33%.
- 3 Cobertura de vacantes.** Posibilitar que una trabajadora de las tiendas que permanezcan abiertas se pueda acoger al ERE, si así lo desea, y que su puesto sea cubierto por otra persona de las tienda afectadas por el cierre que quiera mantener el puesto de trabajo.
- 4 Bolsa de empleo.** Si la nueva empresa que mantenga la explotación de aquellas tiendas que vaya a comprar tiene, a futuro, que ampliar la plantilla, recurra de forma prioritaria al personal afectado por el E.R.E.

La representación de la empresa se ha comprometido a contestar para la próxima reunión que tendrá lugar el lunes 26 de agosto.

Seguiremos informando.